



ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL INFORME TRIMESTRAL AL H. AYUNTAMIENTO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2011

Guaymas, Sonora, a 13 de Enero de 2012.

“2012: Año por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas”

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Lic. Graciela Ivett Guerrero Padrés, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, bajo protesta de decir verdad, ante todos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, respetuosamente expongo.

Con fundamento en la fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, me permito rendir el Cuarto Informe Trimestral de actividades del ejercicio 2011.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 94 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, en el cual expresamente señala: “El Ayuntamiento deberá contar con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público”, y para dar cumplimiento a lo referido en el artículo anterior, se ejercieron las siguientes facultades en apego a lo expresamente señalado en el artículo 96 de la citada Ley:

I.- Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental:

De conformidad con el artículo 223 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 147 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas y Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guaymas; a invitación de Oficialía Mayor, se participó en tres licitaciones nacionales y una reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para la Administración Pública Municipal 2009 – 2012.

Mediante oficio numero OC603/2011, se informó a Presidencia Municipal, los resultados de la revisión al servicio de recolección de basura de conformidad al acuerdo número cinco en punto cuarto y undécimo de la sesión extraordinaria de cabildo número treinta y cuatro de fecha 30 de Agosto de 2010.

En oficio número OC604/2011, se dio respuesta a petición de Secretaría del Ayuntamiento, referente al estudio tendiente a establecer, si existen anomalías en el cobro de las tarifas establecidas durante el período de vigencia del contrato administrativo de concesión para el servicio de recolección y traslado de la basura, cierre de sitio actual, construcción y operación y clausura del nuevo relleno sanitario en Guaymas, Sonora entre el H. Ayuntamiento de Guaymas y la empresa concesionaria Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A de C.V.

Asimismo, se remitió oficio número OC608/2011 a Oficialía Mayor con la finalidad de informar que



derivado del avance de los resultados preliminares de la auditoría de nómina, se recomienda implementar medidas de control interno con respecto a los permisos sin goce de sueldo para el personal y de esta forma evitar observaciones de parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

II.- Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos:

Durante el presente trimestre, se dio prioridad al seguimiento de observaciones pendientes ante la Secretaría de la Contraloría General del Estado y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización; reprogramando la verificación del gasto público para el siguiente trimestre.

III.-Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento:

De conformidad a la recomendación emitida por el Departamento de Auditoría Interna, durante el trimestre, la Comisaría Municipal de San Carlos, remitió para su análisis, copias de los recibos oficiales de ingresos y reporte de ingresos del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2011. Asimismo, la Comisaría Municipal de Ortiz, remitió reportes de ingresos y egresos del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2011.

De la misma forma, la Dirección de Ingresos, envió copia de la recaudación del impuesto del dos por ciento sobre el servicio de hospedaje de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2011.

Mediante oficio número OC574/2011, se turnó a Tesorería Municipal, el proyecto de Presupuesto de Egresos y Objetivos y Metas del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para el ejercicio 2012.

Durante el trimestre, se realizaron arquezos de fondo fijo de caja chica a las siguientes dependencias: Dirección de Infraestructura Urbana y Ecología, Sindicatura Municipal, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Comunicación Social y tres arquezos a cajas recaudadoras de la Dirección de Ingresos.

Derivado del incumplimiento a la recomendación de resguardar diariamente al término de la jornada laboral, fines de semana y días festivos el equipo de transporte que se tiene asignado por las dependencias; se giraron oficios de apercibimiento a titulares de las siguientes dependencias: Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planeación y Control Urbano, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Secretaría Particular, Dirección de Comunicación Social, Instituto del Deporte y Dirección de Catastro Municipal; en el entendido que de hacer caso omiso a la instrucción, podría ser causa de responsabilidad administrativa.



IV.- Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas:

Con la finalidad de verificar el respaldo documental del avance programático de objetivos y metas del 3er. Trimestre de 2011, se realizaron los siguientes trabajos de fiscalización: auditoría número OCA70/2011 a la Dirección de Ingresos, OCA71/2011 a la Dirección de Planeación y Control Urbano y OCA72/2011 a la oficina de Relaciones Exteriores.

V.- Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal:

En el área de Auditoría Técnica de Obras, se realizaron treinta verificaciones físicas a obra pública; cinco seguimientos de observaciones, diez revisiones documentales de expedientes técnicos, diecisiete revisiones de contratos de obra, nueve revisiones de actas de entrega recepción, diez convenios adicionales, cinco seguimientos a observaciones de obra pública y se participó en cinco licitaciones de presentación y apertura de obra pública de la Administración Pública Municipal.

En atención a turnación número 1020 de Presidencia Municipal, se dio seguimiento y respuesta en tiempo y forma a observaciones presentadas por la C. Reina Enriqueta Romero Burgos, con respecto a obra de pavimentación con carpeta asfáltica con dirección en calle Luis Donald Colosio entre Jorge Falcón y calle 13 de Julio y Curso de repostería impartido en el Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat Popular del programa Hábitat ejercicio 2011

El soporte documental de dichas auditorías de obras se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

De acuerdo al programa de bajas de inventario implementado por Oficialía Mayor, personal del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, participó en la supervisión de activos en proceso de baja de Tesorería Municipal, Oficina de Regidores, Dirección de Seguridad Pública Municipal y del propio Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

VI.- Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas:

Auditoría financiera número OCA63/2011 a la Dirección de Egresos y Contabilidad por el período de Abril a Junio del 2011.

Auditoría financiera número OCA64/2011 a la Dirección de Ingresos para la revisión del período de Abril a Junio 2011.

Auditoría financiera número OCA80/2011 a CMCOP por el período de Abril a Septiembre de 2011.



Auditoría número OCA65/2011 para la verificación de personal dentro de su horario de trabajo.

Auditoría número OCA77/2011 para el seguimiento a observaciones de la auditoría financiera no. OCA63/2011 de la Dirección de Egresos y Contabilidad.

Informe interno no. 9/2011 para la Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en seguimiento del expediente CMQ111/10, referente al funcionamiento y administración del transporte escolar del Ejido La Misa.

Informe interno no. 10/2011 para la Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para el seguimiento del expediente CMQ11/10, correspondiente al seguimiento a observaciones del Programa de Espacios Públicos del ejercicio 2008.

Informe interno no. 11/2011 para la Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, para revisión y soporte documental de las observaciones de obras del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada y del Programa Estatal Directo de los ejercicios 2008 y 2009.

Durante el avance del trabajo de fiscalización del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, se turnaron dieciséis oficios a diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con la finalidad de solicitar información para el buen desarrollo de las auditorías internas en proceso.

Asimismo, con el fin de reunir la información suficiente para solventar las observaciones de la Cuenta Pública 2010 ante el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se remitieron once oficios de seguimiento y solicitud de información.

El soporte documental de dichas auditorías se encuentra físicamente en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en Palacio Municipal para su consulta, así como las observaciones detectadas a consecuencia de las mismas.

VII.- Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades.

Durante el desarrollo del trimestre, no se designaron auditores externos para las entidades paramunicipales por parte del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

VIII.- Designar en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos:

A propuesta del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y con la debida autorización del Ayuntamiento, a la fecha se tienen designados a los siguientes comisarios públicos:

- En atención a las facultades establecidas por el numeral 96 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación con el artículo 21 Capítulo III del acuerdo de creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas,



Sonora, se designó para Comisario Público del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas al C.P. Rigoberto Áspera Hernández.

- De conformidad con el numeral 34 de los estatutos de la Sociedad de Participación Municipal Mayoritaria, Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V., se designó Comisario Público a la C. Lic. Alma Beatriz Espinoza Campos.
- En atención a las facultades establecidas en el acuerdo de creación, se designó al C. Lic. Mario Ignacio Padilla Badillo Comisario Público del Centro Histórico y Turístico de Guaymas, Sonora.
- En atención a las facultades establecidas en el acuerdo de creación de la entidad paramunicipal Instituto de Festividades de Guaymas, se designó comisario municipal a la C. Lic. Eva Alicia Escobedo García, y
- De conformidad a las facultades establecidas en el acuerdo de creación de la Promotora Inmobiliaria de Guaymas, se designó comisario municipal al C. Lic. Ramón Leyva Mendivil.

Lo anterior con el objetivo de cumplir con la supervisión, control y evaluación de las operaciones que realicen las entidades que integran la administración pública paramunicipal.

IX.- De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

a) Todos los miembros del Ayuntamiento

b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y

c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes. De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.



Durante el trimestre se enviaron los siguientes oficios:

- Oficio número OC515/2011 al OC531/2011 con la finalidad de proporcionar formatos de declaración de situación patrimonial al personal de nuevo ingreso de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Oficio número OC601/2011 a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, turnando veintitrés copias de formato de declaración de situación patrimonial.
- Oficio número OC602/2011 al Vocal ejecutivo Instituto Catastral y Registral, turnando veintitrés copias de formato de declaración de situación patrimonial.
- Oficio número OC630/2011 al área administrativa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de implementar como medida de control, el requerimiento del formato de declaración de situación patrimonial, para el personal obligado en los trámites de nuevo ingreso o baja.

X.- Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios.

El cumplimiento del presente objetivo, se realizó a partir del mes de Junio durante la actualización anual de la declaración de situación patrimonial 2011 y se dio por concluida en el mes de Julio.

XI.- Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria.

Con respecto a los trabajos de determinación de responsabilidad administrativa de la **Coordinación Jurídica** del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, durante el trimestre, se dio inicio a diecinueve procedimientos de responsabilidad administrativa, se concluyeron dieciséis procedimientos, se emitieron setenta y tres acuerdos, dieciséis audiencias, cuarenta y ocho notificaciones, y se proporcionaron cinco asesorías a la ciudadanía.

De conformidad al acuerdo de Coordinación Estado – Municipios y al Programa Anual de Trabajo 2011 de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios, durante el trimestre, se diligenciaron doce exhortos turnados por la Dirección de General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General.

Al concluir el trimestre, se encuentran en trámite en la Coordinación Jurídica, ciento cincuenta y seis expedientes en proceso de determinación de responsabilidad administrativa.



En la **Dirección de Asuntos Internos**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio inicio a veintiséis investigaciones para determinar la procedencia de responsabilidad administrativa del personal comisionado en las áreas de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Secretarios de Acuerdos y Médicos Legistas. Asimismo, se concluyeron ocho procedimientos, se realizaron cincuenta audiencias de ley, cuarenta y tres constancias y noventa y seis notificaciones.
- De la misma forma, se realizaron treinta y tres operativos a efecto de vigilar el buen desempeño de los elementos de Seguridad Pública Municipal, Jueces Calificadores, Médicos Legistas y Secretarios de Acuerdos; incluyendo la participación en el Operativo Guadalupe Reyes con la instalación de un módulo de atención, entrega de folletos informativos y rondines de vigilancia en el primer cuadro de la ciudad.
- Apoyo al programa Bienvenido Paisano con la finalidad de concientizar a elementos de Seguridad Pública Municipal sobre la forma correcta de orientar a los connacionales.
- Durante el trimestre, se dio continuidad a las pláticas de orientación a jóvenes de las siguientes instituciones educativas: Preparatoria Hermanos Flores Magón, COBACH, CBTIS 40, Asociación de Padres de Familia Escuela Secundaria Federal No.1, Colegio Ilustración, Colegio Kino e Instituto Regional, con asistencia total de setecientos ochenta y siete personas en los diez eventos.
- Colaboración con la Dirección de Asuntos Internos del municipio de Hermosillo, Sonora y visita al H. Congreso del Estado.
- Asimismo, su titular Sr. Nicolás González, participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

Al concluir el presente trimestre, se encuentran en trámite en la Dirección de Asuntos Internos ciento setenta y tres expedientes en proceso de investigación.

XII.- Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Durante el presente trimestre, el Departamento de Auditoría Interna Gubernamental realizó cuatro auditorías de supervisión de inventario de mobiliario y equipo de oficina a las siguientes dependencias de la Administración Pública Municipal: OCA68/2011 a Dirección de Egresos y Contabilidad, OCA66/2011 a Dirección de Comunicación Social, OCA67/2011 a Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, y OCA69/2011 a PROFECO.

Mediante oficio número OC509/2011 a Oficialía Mayor, se informó, que derivado de los constantes robos perpetrados en las instalaciones de la perrera municipal, es importante la contratación de un velador, a fin de proteger los bienes muebles que se resguardan en el lugar.

Derivado del oficio número OM1023/2011, se solicitó a Oficialía Mayor, informar si las dependencias, cumplen con la obligación de informar los movimiento de inventario.



XIII.- Elaborar para la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento:

Derivado de los trabajos de elaboración y/o actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, durante el presente trimestre se realizaron las siguientes actividades: Oficio número OC554/2011 para la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, turnando original del Manual de Procedimientos de la dependencia debidamente autorizado por cabildo en sesión ordinaria no. 66 de fecha 29 septiembre 2011.

Oficio número OC563/2011 a Secretaría del Ayuntamiento, con la finalidad de solicitar, incluir en punto de acuerdo de la próxima reunión de Cabildo la autorización de la actualización de Manual de Organización del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Documento autorizado en sesión ordinaria de cabildo número setenta y uno de fecha 27 de Diciembre de 2011.

XIV.- Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

En la aplicación y seguimiento del Programa **Buzón Ciudadano**, durante el presente trimestre, se recabaron doscientas treinta y cuatro boletas en diez revisiones efectuadas a los veintinueve buzones instalados en dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, sumando un total anual de quinientas setenta y cuatro boletas.

En apoyo a la Dirección General de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría General y en cumplimiento al Acuerdo de Coordinación del Gobierno del Estado – Municipios. Se realizó revisión de siete **Buzones Transparentes** del Gobierno del Estado, mismos que se encuentran instalados en las oficinas de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Oficina del Registro Civil, Defensoría de Oficio, Agencia Fiscal del Estado, Centro de Externamiento ITAMA, Secretaría de Educación y oficinas del Ministerio Público; turnando mediante oficio la cantidad de veintitrés boletas recabadas durante el trimestre en tres revisiones.

Asimismo, se atendió personalmente a los siguientes ciudadanos: Sr. Raúl Campean con asunto de queja en contra de elementos de Seguridad Pública Municipal, asesoría a la Sra. Alma Rosa Avalos referente a adquisición de cemento y acta de nacimiento, Sr. José Luis López Perea e Ing. Pablo de Garay y Coca por seguimiento a denuncia.

En la **Dirección de Atención Ciudadana** se realizaron las siguientes actividades:

- Durante el presente trimestre se recibieron mil cuatrocientas veintidós peticiones ciudadanas, mismas que se canalizaron a la dependencia correspondiente para su atención.
- Se realizaron novecientos seguimientos telefónicos de la base de datos generales de peticiones vigentes del trimestre y anteriores en proceso.
- Con respecto al objetivo de captación de peticiones en eventos ciudadanos, durante el trimestre se participó en dieciocho eventos en diversos sectores de la ciudad.



- En el mes de Octubre, se participó en Reunión de coordinación para el evento El Presidente en tu Colonia de la Colonia Centinela, en el programa “Tómatelo a Pecho”, en el arranque de obra del proyecto Paseo del Mar y en la inauguración del evento Festival de la Calaca.
- En el mes de Noviembre, se realizó visita a Iglesia del Espíritu Santo para analizar y verificar, presupuesto de necesidades en compañía del personal de obras públicas y se participó en el arranque del operativo de seguridad pública Guadalupe Reyes, en San Carlos Nuevo Guaymas.
- En el mes de Diciembre, se participó en el arranque del taller de reciclado en escuela CET del Mar organizado por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, en la reunión con vecinos de la Colonia San Vicente, en la reinauguración del boulevard Manlio Fabio Beltrones y en el recorrido de inspección con el titular de la Dirección de Planeación y Control Urbano.
- Asimismo, su titular Lic. Vivían Guadalupe Bellot García, participó en diferentes reuniones de trabajo y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XV.- Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

Durante el trimestre personal del Departamento de Auditoría Interna Gubernamental, participaron en el acto de entrega recepción del Sistema DIF Guaymas, Secretaría del Ayuntamiento y Dirección de Obras Públicas.

Asimismo, a solicitud de la Dirección General de Desarrollo Social, se levantó acta circunstancial de hechos en la localidad de Pótam, referente a la supervisión y conteo de 45000 adobes del programa empleo temporal denominado “Elaboración de Block de adobe de tierra para la construcción de vivienda” en resguardo en Pótam y que se encuentra en riesgo de desintegrarse.

XVI.- Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

Durante el presente trimestre se participó en los siguientes eventos:

Asistencia al Simposio Internacional sobre Fiscalización Superior, los días 17 y 18 de Noviembre de 2011, en el salón de eventos Akustics Poliforum, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, evento organizado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



Participación en el 8vo. Foro Internacional desde lo Loca, Hacia un México ciudadano y Municipalista, en la ciudad de Hermosillo, Sonora los días 19, 20 y 21 de Octubre 2011.

Inauguración y clausura del Taller de Capacitación Sobre Delitos Ambientales para los Cuerpos Policiacos en el Municipio.

Evento “Tómalo a Pecho”, organizado por Sistema DIF Guaymas el día 19 de Octubre de 2011.

Inauguración del Taller de Mantenimiento del Centro de Confinamiento de Lubricantes, el día 29 de Noviembre 2011, en las inmediaciones de la terminal marítima pesquera Las Playitas, a invitación de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V.

VII Reunión Regional de Contralores Estado – Municipios, Región Noroeste y Centro Norte, en Caborca, Sonora los días 6 y 7 de Octubre de 2011. Participando como Coordinadora Estatal de la CPCEM y expositora del Taller de Entrega Recepción de la Administración Municipal.

VIII Reunión de Contralores Estado – Municipios, Región Sierra Alta” los días 10 y 11 de Noviembre de 2011 en Nacoza de García, Sonora. Participando como Coordinadora Estatal de la CPCEM y expositora del Taller Entrega – Recepción de la Administración Municipal.

XVII Reunión Estatal de Contralores Estado – Municipios, el día 08 de Diciembre de 2011, en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Evento, donde se realizó, entre otros temas, la lectura del informe de trabajo y la entrega del cargo de Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios.

IV Jornada de Capacitación en Contabilidad Gubernamental, en la ciudad de Hermosillo, Sonora; a invitación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Ceremonia de inicio de operativo Guadalupe Reyes 2011 a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en el Malecón Turístico Hilario Malpica y Calle 24.

Inauguración del Curso – Taller de Capacitación para Prestadores de Servicios sobre Delitos Ambientales, en la sala audiovisual del instituto tecnológico de Guaymas (ITG) a invitación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Acompañar al Ing. César Adrián Lizárraga Hernández Presidente Municipal a la entrega de obra pública en Colonia El Rastro, evento El Presidente en tu Colonia, en Colonia Centinela, banderazo de inicio de última etapa de la obra Paseo del Mar, evento de inauguración del paseo eco turístico “Cañón del Nacapule”, participación en desfile del 20 de Noviembre de la conmemorativo del aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, reunión de trabajo con dependencias, gira de trabajo del Gobernador del Estado en la reinauguración del boulevard Manlio Fabio Beltrones, semana de la discapacidad y participación en Desfile Navideño.

Visita de trabajo a las oficinas de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para tratar asuntos relacionados con la Coordinación Jurídica del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.



En cuanto a capacitación para los servidores públicos municipales, con fecha 01 de Diciembre de 2011, se realizó en coordinación con la Dirección de Asuntos Internos plática de orientación con el tema “Razones para prevenir faltas al Bando de Policía y Gobierno”.

Asimismo, se participó en diferentes eventos ciudadanos, reuniones de trabajo con titulares y eventos cívicos organizados por la Administración Pública Municipal.

XVII.- Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Durante el trimestre se remitieron los siguientes informes de trabajo:

- Informe correspondiente al 3er. trimestre 2011 para el Ayuntamiento.
- Informe de avance programático de objetivos y metas del 3er. Trimestre 2011 para la Dirección de Contabilidad y Egresos.
- Informe mensual de actividades para Presidencia Municipal correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2011.
- Informe de Servicios de Mantenimientos a Vehículos Automotores, Motocicletas y Maquinarias correspondiente a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre 2011.
- Informe de control de vehículos oficiales en comisiones foráneas del mes de Septiembre, Octubre y Noviembre 2011.
- En seguimiento al programa Anual de Trabajo del Acuerdo de Coordinación Estado – Municipios, se envió informe de actividades correspondiente al 3er. Trimestre del ejercicio 2011 al Lic. Carlos Tapia Astiazarán Secretario de la Contraloría General y Presidente de la Comisión Permanente de Contralores Estado Municipios.
- Informe semanal de actividades para Secretaría del Ayuntamiento.

XVIII.- Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes;

A invitación del C. Lic. Carlos Tapia Astiazarán Secretario de la Contraloría General, durante el período del 09 al 23 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el **Programa Bienvenido Paisano Invierno 2011**, realizando siguientes actividades:

- Con la participación del Lic. Fernando Murillo Platt Director de Vinculación Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General y medios de comunicación invitados, se dio inicio a las actividades del programa en las inmediaciones de la Gasolinera el Valiente.
- Instalación de lonas de bienvenida en Caseta de Cobro del libramiento y Gasolinera Delicias a la entrada norte de la ciudad.



- Aplicación de doscientas cincuenta encuestas y entrega de folleto informativo a los connacionales que transitaron por nuestro municipio.
- Distribución de ciento cincuenta folletos informativo entre los Hoteles Malibu, Flamingo, Suite del Sol, Santa Rita y San Enrique, con la finalidad de invitarlos a participar en el programa y proporcionar el folleto a los paisanos.
- Captura de resultados de las encuestas y envío del archivo a través de correo electrónico. Asimismo, elaboración y entrega de oficio de las actividades realizadas, resultados y evidencia fotográfica.

Mediante oficios número OC499/2011, OC500/2011 y OC501/2011, se requirió, información a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para dar inicio al procedimiento de responsabilidad administrativa para los programas Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, ambos del ejercicio presupuestal 2009.

En oficio número OC502/2011 a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, en atención a sus instrucciones y dando seguimiento a su oficio S-1429/2011 de fecha 11 de agosto 2011, derivado del informe de auditoría no. S-1141/2011 respecto a la revisión de 6 obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Guaymas, con recursos provenientes del Fondo de Apoyo para la Infraestructura Básica en los municipios del ejercicio presupuestal 2010, se remitieron documentos y aclaraciones con el propósito de subsanar las observaciones encontradas.

En oficio número OC627/2011 a la Secretaría de la Contraloría General, se informó, que en cumplimiento a oficio número S-2286/2011, se da respuesta a su petición, adjuntando disco compacto conteniendo archivos electrónicos de los programas: Hábitat, Rescate de Espacios Públicos, Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios (SUBSEMUN), Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPEDEP), Desarrollo en Zonas Prioritarias y Programa Estatal de Participación Social para la Obra Pública Concertada, todos del ejercicio presupuestal 2011.

XIX.- Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos:

Dentro de las actividades del Programa **Contraloría Social** y cumpliendo con el objetivo de motivar a la ciudadanía a participar en las acciones de control y vigilancia. Durante el presente trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en la formación de trece Comités de Contraloría Social de las Colonias: Petrolera, Centro calle 18 y 19, Colonia Burócrata, Yucatán, Popular, 23 de Marzo, Gil Samaniego, Centro Calle 29, Aurora, Fraccionamiento Sonora, Rodríguez Alcaine en calle Alejandrina entre Naranja y Ópalo, Prolongación Blvd. Sánchez Taboada y calle 5, y en colonia Centro en Instituto del Deporte.



De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y a sus Lineamientos Generales; se realizaron las siguientes actualizaciones al Portal de Transparencia:

- En oficio número OC505/2011 a la Unidad de Enlace de Transparencia, se realizó la actualización del Portal de Transparencia con el informe del mes de Septiembre 2011, actividades de Contraloría Social de Marzo a Septiembre 2011, actividades del Buzón Ciudadano de Enero a Septiembre 2011, y nota aclaratoria de las resoluciones del mes de Septiembre 2011.
- Oficio número OC514/2011 para la actualización del avance de auditorías del ejercicio 2011.
- Oficio número OC555/2011 para la actualización del organigrama, cumplimiento de metas y objetivos del 2do y 3er trimestre 2011, avance de auditorías 2011, informe del 3er trimestre, informe del mes de Octubre 2011, leyenda no resoluciones durante el mes de Octubre, actividades de Contraloría Social Marzo – Octubre 2011 y Buzón Ciudadano Enero – Octubre 2011.
- Oficio número OC638/2011 actualización avance auditorias 2011, informe del mes de Noviembre 2011, actividades de Contraloría Social Marzo – Noviembre 2011, actividades del Buzón Ciudadano Enero – Noviembre 2011 y resoluciones del mes de Noviembre 2011.
- De la misma forma, se realizó actualización de la página web de Contraloría Municipal con información para la sección Conócenos y Programas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, quedo ante Ustedes H. Órgano Colegiado de la presente Administración Municipal 2009-2012, a sus órdenes.

Atentamente,

Lic. Graciela Ivett Guerrero Padrés
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

C.c.p.- Ing. César Adrián Lizárraga Hernández – Presidente Municipal.
C.c.p.- GIGP/mip.
C.c.p. - Archivo.